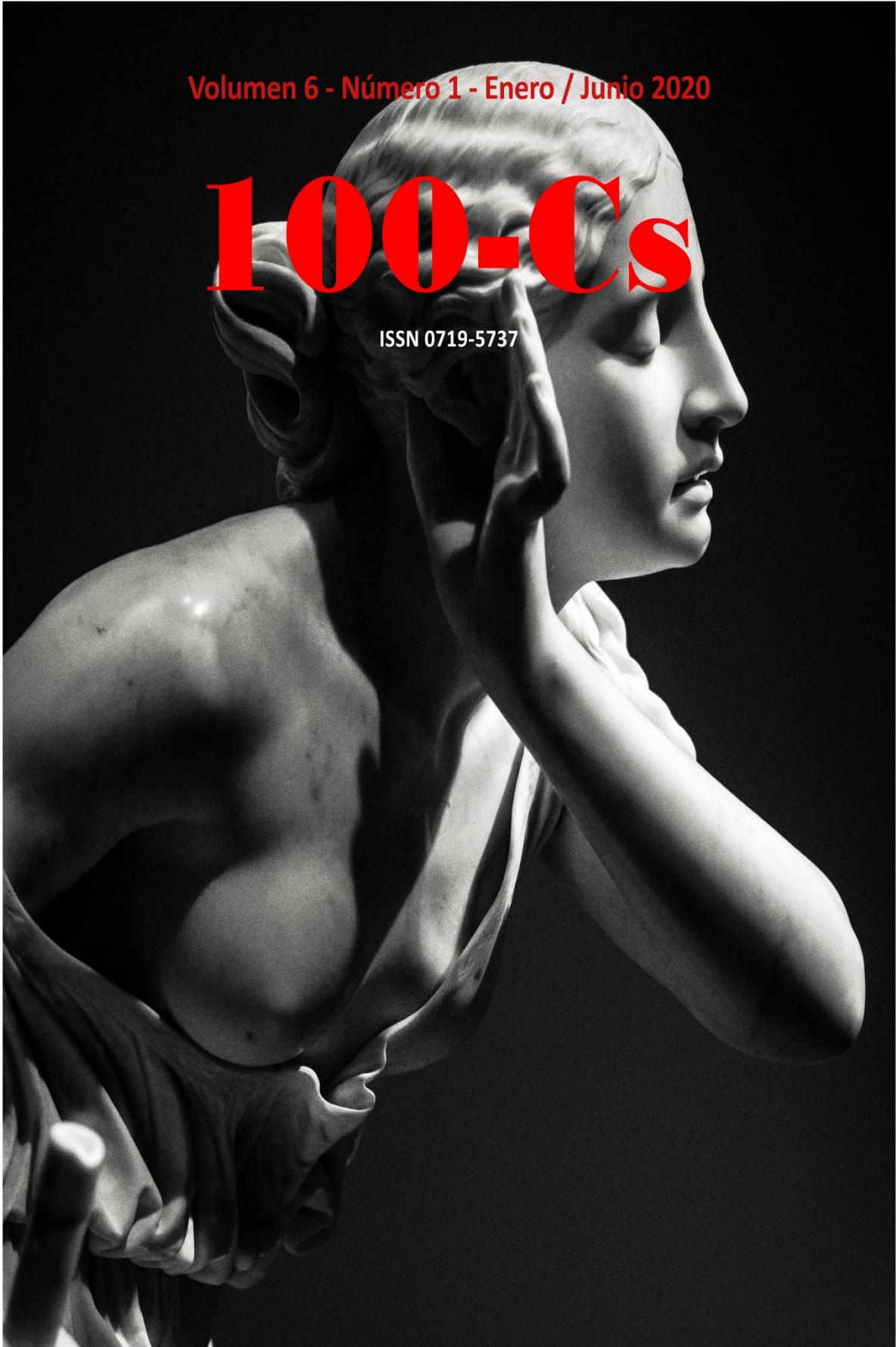


Volumen 6 - Número 1 - Enero / Junio 2020

100-Cs

ISSN 0719-5737



CUERPO DIRECTIVO

Director

Dr. Francisco Giraldo Gutiérrez
*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Subdirectores

Dr. Víctor Hugo Robles Tapia
*Universidad Autónoma Juárez de Tabasco,
México*

Mg. Carolina Cabezas Cáceres
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Ph. D. Lyubov Ivanova
Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Editor

Dr. José Manuel González Freire
Universidad de Colima, México

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés
Lic. Paulinne Corthorn Escudero
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués
Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Diagramación / Documentación
Lic. Carolina Cabezas Cáceres
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada
Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Jaime Bassa Mercado
Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Beatriz Cuervo Criales
*Universidad Autónoma de Colombia,
Colombia*

Mg. Mario Lagomarsino Montoya
Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira
Universidad de La Coruña, España

Mg. Juan José Torres Najera
Universidad Politécnica de Durango, México

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dr. Klilton Barbosa Da Costa
Universidad Federal do Amazonas, Brasil

Dr. Daniel Barredo Ibáñez
Universidad Central del Ecuador, Ecuador

Lic. Gabriela Bortz
*Journal of Medical Humanities & Social
Studies of Science and Technology, Argentina*

Dr. Fernando Campos
*Universidad Lusofona de Humanidades e
Tecnologias, Portugal*

Ph. D. Juan R. Coca
Universidad de Valladolid, España

Dr. Jairo José Da Silva
Universidad Estatal de Campinas, Brasil

Dr. Carlos Tulio Da Silva Medeiros
Diálogos en MERCOSUR, Brasil

100-Cs

CUADERNOS DE SOFÍA EDITORIAL

Dra. Cira De Pelekais

*Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín
URBE, Venezuela*

Dra. Hilda Del Carpio Ramos

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Perú

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Dr. Jaime Fisher y Salazar

Universidad Veracruzana, México

Dra. Beatriz Eugenia Garcés Beltrán

Pontificia Universidad Bolivariana, Colombia

Dr. Antonio González Bueno

Universidad Complutense de Madrid, España

Dra. Vanessa Lana

Universidade Federal de Viçosa - Brasil

Dr. Carlos Madrid Casado

Fundación Gustavo Bueno - Oviedo, España

Dr. Luis Montiel Llorente

Universidad Complutense de Madrid, España

Dra. Layla Michan Aguirre

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México*

Dra. Marisol Osorio

Pontificia Universidad Bolivariana, Colombia

Dra. Inés Pellón González

Universidad del País Vasco, España

Dr. Osvaldo Pessoa Jr.

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Santiago Rementería

Investigador Independiente, España

Dr. João Wesley de Souza

Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil

Dr. Francisco Texiedo Gómez

Universidad de La Rioja, España

Dra. Begoña Torres Gallardo

Universidad de Barcelona, España

Dra. María Ángeles Velamazán Gimeno

Universidad de Zaragoza, España

EDITORIAL CUADERNOS DE SOFÍA

Santiago – Chile

100-Cs

CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

Indización

Revista 100-Cs, se encuentra indizada en:



CATÁLOGO



VIOLENCIA Y ACOSO SEXUAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PERUANA

VIOLENCE AND SEXUAL HARASSMENT IN THE PERUVIAN UNIVERSITY COMMUNITY

Dra. Ada Gallegos

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Asociación de Universidades del Perú, Perú

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-8264-711X>

agallegosr@unmsm.edu.pe

Fecha de Recepción: 03 de noviembre de 2019 – **Fecha Revisión:** 16 de noviembre de 2019

Fecha de Aceptación: 20 de diciembre de 2019 – **Fecha de Publicación:** 01 de febrero de 2020

Resumen

La presente investigación desarrolla la tesis de que La Violencia y el Acoso Sexual en la Comunidad Universitaria Peruana, son el trasplante de este flagelo que sumado a la violencia carcome las estructuras de la sociedad peruana. Por ello, se parte de la ubicación del proceso de instalación del acoso y el hostigamiento en los claustros universitarios, como parte de la cultura de la indiferencia, que los protagonistas y agentes del mal han impuesto en la universidad. El trabajo pasa por describir las características del acoso sexual, la fundamentación teórica existente al respecto, la complicidad de la autoridad universitaria y la respuesta que la Asociación de Universidades del Perú ha planteado para enfrentar el mal, cerrar las brechas de la marginación y discriminación de la mujer, comprometiendo a los actores universitarios más accesibles, así como a los agentes e institucionalidad externa para contribuir en este gran objetivo en favor de la revaloración de la mujer.

Palabras Claves

Acoso sexual – Hostigamiento – Universidad – Violencia – Mujer

Abstract

The present research develops the thesis That Violence and Sexual Harassment in the Peruvian University Community are the transplant of this scourge that, together with violence, is eating away at the structures of Peruvian society. This is based on the location of the process of installing harassment and harassment in university cloisters, as part of the culture of indifference that the protagonists and agents of evil have imposed on the university. The paper describes the characteristics of sexual harassment, the existing theoretical foundation in this regard, the complicity of the university authority and the response that the Association of Universities of Peru has put forward to confront the evil, closing the gaps in the marginalization and discrimination of women, engaging the most accessible university actors, as well as external actors and institutions to contribute to this great objective in favour of the re-evaluation of women.

Keywords

Sexual harassment – Harassment – University – Violence – Woman

Para Citar este Artículo:

Gallegos, Ada. Violencia y acoso sexual en la comunidad universitaria peruana. Revista 100-Cs Vol: 6 num 1 (2020): 49-57.

Licencia Creative Commons Attribution Non-Comercial 3.0 Unported
(CC BY-NC 3.0)

Licencia Internacional



Introducción

El trabajo sobre Violencia y Acoso Sexual en la Comunidad Universitaria Peruana, nace como una prioridad para analizar el problema de la universidad peruana, con más sentido entorno al maltrato a la mujer. Trazando a partir del diagnóstico del problema, que parte de la conformación de la nación peruana, hasta los diferentes mecanismos que se replican en la universidad, siguiendo un proceso secuencial, que va desde el estudio del desarrollo de la humanidad, que sirve de contexto al trabajo y la forma como se va replicando en la sociedad peruana, que desde los tiempos prehispánicos hasta la etapa republicana ha establecido roles que conllevan a la violencia y el acoso contra la mujer, considerada en la cultura peruana como el estamento débil y marginado de la sociedad. En la presente investigación se ha pretendido introducir los patrones culturales que sirven de base para la consolidación de este flagelo y la forma como las relaciones de poder que existen en el conjunto del Estado peruano, factor de discriminación y maltrato a la mujer, también se desarrollaron en la estructura universitaria, a medida que la cultura de la indiferencia y la permisibilidad se instaló en los claustros universitarios. El trabajo cierra con el asomo de alguna metodología para cerrar la brecha que diferencia al género y permite que el acoso y el hostigamiento permanezcan como parte de la cultura universitaria.

Génesis del género en la humanidad

El desarrollo de la humanidad no distinguió roles entre el hombre y la mujer desde el punto de vista de género. Es el papel en la producción y que en ese estado primitivo respondía al recojo de los alimentos y la distribución entre los miembros del grupo humano. Como los estudios lo han demostrado, en la primera etapa de desarrollo de la humanidad, la sociedad era errante y después de millones de años se vuelve sedentaria como el descubrimiento del fuego, la ganadería y la agricultura que son posteriores a la caza y a la pesca.

En tanto en la etapa de recolección, los hombres recorrían grandes territorios para conseguir el alimento. La mujer se quedaba para alimentar a sus descendientes. Ambos tenían un rol protagónico en las decisiones. Al parecer compartían la autoridad en la familia o el grupo humano. Sin embargo, la permanencia de la mujer en el hogar y en la comunidad para resolver problemas de alimentación, vivienda, enfrentar a la naturaleza, en tanto la ausencia del hombre, podía ser larga, la mujer tuvo protagonismo en la vida económica y social del grupo humano. En la historia hubo largas etapas de matriarcado, puesto que la economía estuvo en manos de la mujer.

El clan y la horda, como primeras agrupaciones humanas, dan paso a la tribu, que se constituye en una organización más avanzada de la humanidad. La aparición del fuego, la agricultura y la ganadería, producen excedentes productivos, se acumula riqueza y aparece el problema del cuidado de ella. Es la incipiente propiedad y que poco a poco va constituyéndose en el factor principal de división de la sociedad. El patriarca de la tribu no era suficiente para velar por la propiedad. Se requería un orden, un sistema, entidades que den normas para el cuidado y el resguardo, personas que lo implementen he incluso sanciones para los que violen el orden que se fue estableciendo entorno a la propiedad privada. Es el inicio de una organización mayor: el Estado, que en la historia es el punto de partida de la conformación de civilizaciones y grandes culturas que consolidan un desarrollo sistemático y de poder, garantía del despegue y la formación de los sistemas que la historia da cuenta en el largo proceso de la sociedad y la humanidad.

El Estado, la propiedad privada y la división de clases sociales, constituyen el fenómeno que articula y el punto de partida del poderío y el expansionismo de la humanidad, donde incluso los más son obligados a trabajar por lo menos y los imperios someten a los estados que subyugan en este proceso. Aquí los roles entre el hombre y la mujer cambian radicalmente. En la etapa esclavista y feudal, la mujer es condenada a papeles subalternos y fundamentalmente a la procreación. Algunas individualidades o pasajes históricos, de diosas, reinas o pitonisas, son pasajeros o forman parte del simbolismo de los pueblos, pero son la excepción de la regla. En general, la mujer estuvo permanentemente sometida y dicho estatus formó parte de la cultura social de todas estas etapas de la humanidad. Esta marginación, es la partera de la violencia que en todos los niveles y formas se práctica contra la mujer. Es decir, la estructura desigual, la mala distribución de la riqueza y el hegemonismo de unos sobre otros son la base para la marginación histórica de la mujer.

La sociedad peruana y su concepción de género

El Perú como sociedad, ha seguido el proceso histórico general que tuvo la humanidad, con las particularidades propias de nuestra realidad. Desde las primeras agrupaciones pre cerámicas, pasando por el periodo cerámico, y el nacimiento de las grandes civilizaciones que florecen en el periodo prehispánico, se sostiene una antigüedad por encima de los 10 mil años a.c, aunque no existen evidencias claras del nexo con los demás continentes que conforman el universo. Al respecto, Velásquez en su obra *Supervivencia y Creatividad de la Universidad Peruana* sostiene:

Los arqueólogos, historiadores, etnólogos, entre otros estudiosos, no se ponen de acuerdo acerca de la antigüedad de la existencia del ser humano en el continente americano. Existen diferentes corrientes y escuelas que buscan respuestas al origen del ser humano en este continente. Siguiendo esta reflexión el autor señala también que al margen de estas hipótesis y teorías lo más importante es la constatación de una extraordinaria tecnología, heredada de los pueblos y civilizaciones prehispánicas, que fueron capaces de alcanzar un nivel tan elevado que hasta ahora el avance contemporáneo no ha podido superar, incluso ni siquiera explicarnos¹.

A pesar que los estados prehispánicos, incluso el incaico que constituye todo un imperio, tuvo un desarrollo auto sostenido y permite el desarrollo de las diferentes actividades productivas, atendiendo las necesidades de la población, también fue elitista y excluyente con los grupos sociales, por el verticalismo y el poder de unos sobre los demás. En esta línea el protagonismo del hombre sobre la mujer era evidente, la posición del señor, el inca, la clase en el poder sobre el pueblo era discriminatoria. La mujer no tenía libertad al igual que el hombre, pero era considerada como parte del botín de los que ostentaban el poder. La violencia y el trato como objeto sexual, era parte de la cultura de estas sociedades; el rol en la familia y en la economía fue diferenciado igualmente por las etapas y las características de la economía, porque cuando ella debía distribuir el alimento, la enseñanza a los descendientes y las principales decisiones domésticas, tenía la autoridad sobre el varón, sin embargo, en la función pública, en el ejército, en la estructura del poder estaba por debajo del hombre. Igualmente hubo situaciones especiales, periodos aislados o liderazgos particulares que le dan protagonismo sobre los varones. La reina o la dama de Cao en el Complejo Arqueológico El Brujo, es una

¹ O. Velásquez, *Supervivencia y creatividad de la Universidad Peruana* (Lima: Grijley. 2016), 59.

expresión como otras de la hegemonía de la mujer en su comunidad, pero siempre fue la excepción en el antiguo Perú, frente al rol del varón en la sociedad.

En la sociedad colonial e incluso la republicana, no hubo cambios significativos. La diferencia radica en las condiciones inhumanas de trabajo a las que se someten a la población indígena, especialmente al varón, aunque la mujer es relegada a un papel productivo menor, de procreación y muchas veces como objeto sexual, pues desde el virreinato hasta avanzada la República, el abuso y la violencia contra la mujer formó parte de la cultura occidental que se impone en la formación de la Nación peruana. La historia nos informa que el trato autoritario y violatorio del virreinato, va más allá de la República. En esta última, hasta mediados de la década del 50 del siglo 20, la violencia contra la mujer se agudizó, incluso se le negó sus derechos fundamentales, que la República desde su origen solo reconoce al varón.

Cultura y género en el Perú

El Perú republicano como se ha dicho no cambia con relación al abuso y la violencia del régimen colonial. La postergación y marginación de la mujer, se asienta como una base de la cultura que el Perú oficial va consolidando a lo largo de la conformación de la Nación peruana. Si a los pueblos originarios, se le niega sus principales derechos a la educación, la salud y los servicios fundamentales que otorga el Estado peruano a la población, la mujer esta doblemente sometida y postrada pues aparte de sufrir la frustración de la ciudad y del centralismo capitalino que también somete al hombre; a ella se le posterga y se le práctica toda forma de violencia, al negarle incluso las escasas concesiones que se hace al hombre. Las políticas públicas del Estado, que son negadas a las comunidades o poblaciones marginales, perjudican mayormente a la mujer, puesto que el varón en su propio entorno, permite que el peso de la postergación y la violencia recaigan sobre ella.

En el Perú, el maltrato y el acoso sexual contra la mujer, parte de la concepción hegemónica del hombre, que considera que el género masculino es superior al femenino. El despertar del capitalismo y la consolidación de la educación a todos los sectores de la sociedad, tienen como fin diferenciar los roles de ambos sexos: el sexo fuerte frente al sexo débil; el hombre de la calle y la mujer de la casa; el hombre para las labores duras y la mujer para las labores familiares y el cuidado del hogar y de los hijos; el hombre piensa más y manda, la mujer piensa menos y es obediente. Si recorremos las páginas de la Biblia, del antiguo y nuevo testamento, encontramos la filosofía del machismo, la imposición y la violencia del hombre sobre la mujer, porque las sagradas escrituras le asignan el rol de obediencia y sometimiento frente al hombre.

La violencia de género y las relaciones de poder en la sociedad peruana

En el Perú, la violencia de género, forma parte de su cultura. El Perú oficial ha creado las condiciones para someter a la mujer a la barbarie y a la imposición del varón. El género es considerado como la ubicación de dos partes: la fuerte y la débil. Si analizamos los roles en la sociedad peruana, en la estructura del Estado, en los roles que otorgo al hombre y a la mujer; las etapas históricas, los liderazgos, tienen como protagonista al varón, frente al sometimiento de la mujer, salvo escasas excepciones que no son la regla frente a la cultura del machismo y el vejamen contra la mujer. En esa dirección, el hogar como la célula o la organización básica de la sociedad, es el reflejo del comportamiento y los roles de género. La mujer siempre fue violentada y la sociedad

aceptó su papel secundario, de obediencia y expuesta permanentemente al acoso y al maltrato del varón. Las instituciones públicas o privadas, también son el reflejo en mayor medida de la cultura de la violencia y el acoso contra la mujer.

Al respecto en el trabajo “Intrusas en la Universidad”, de Bouquet y otros, se encuentra la siguiente reflexión:

“Para entender la violencia en el interior de las instituciones es útil conocer la cultura que se desarrolla puertas adentro. Una cultura institucional se estructura a partir de los usos -rutinarios, espaciales, indumentarios, lingüísticos, relacionales, jerárquicos, rituales- con que se articulan consensos más o menos extendidos acerca de las conductas aceptables para, y requeridas de quienes integran determinada comunidad”.²

El Estado de Derecho que tiene su fundamento jurídico en la constitución política del Perú ha constituido una estructura de poderes que supuestamente cada cual responde a la actividad socioeconómica y cultural para afianzar la institucionalidad que garantice los derechos y deberes de las personas que conforman estas estructuras. Sin embargo, los problemas en la elaboración de las leyes, los sistemas eleccionarios, la conformación de las instancias del poder, la calificación de las autoridades de los diferentes niveles de la estructura política del Estado, nacieron con las propias deficiencias de su conformación y los intereses coyunturales que primaron para organizar una u otra área institucional pública o privada. Aquí empieza la debilidad, el rompimiento con el cordón umbilical de la constitución, porque precisamente son las personas y sus roles los que torpedean y debilitan esta línea. Una persona mal ubicada, con procedencia dudosa y con poder, es el germen de la corrupción y la desestabilización institucional. El poder ejercido arbitrariamente y contrario a los intereses institucionales y a las metas de la organización, lleva a graves problemas, entre ellas la violencia y el acoso del hombre contra la mujer:

El gran obstáculo para enfrentar el acoso sexual en una institución es su cultura, y ello no cambia porque se adopten normas o se creen instancias. Se trata más bien de cuestionar el ejercicio del poder, el uso de las posiciones de jerarquía, las representaciones sobre los hombres y las mujeres, las brechas injustas que tales representaciones generan, entre los aspectos más resaltantes. Derrotar estas culturas institucionales universitarias es a lo que debe apuntar para construir espacios educativos libres de violencia de género.³

En la línea anterior, y considerando la base cultural sobre la que se estructura el Estado en sus diferentes instancias, la violencia, el acoso y el hostigamiento sexual a la mujer, se va convirtiendo en un mal consentido y avalado por la propia sociedad. Si la cultura peruana es de violencia y acoso permisible, entonces la mujer en las últimas décadas se encuentra en un absoluto desamparo de su propia comunidad

“La violación es la muestra vivida de la degradación del cuerpo y la sexualidad de la mujer, así como otras formas de violencia: el sojuzgamiento económico, la imposición de decisiones, el engaño, la infidelidad, el abandono, la violencia efectiva y corporal, los gritos, el

² A. Bouquet; J. Cooper; A. Mingo & H. Moreno, *Intrusas en la Universidad* (Ciudad de México: UNAM. 2013), 47.

³ M. Fernández Revoredo, “El acoso sexual en la universidad. Discursos Del Sur”, *Revista de Teoría Crítica en Ciencias Sociales*, num 4 (2019): 72. <https://doi.org/10.15381/dds.v0i4.16997>

maltrato, la humillación, el secuestro, los golpes, la tortura y hasta la muerte”⁴.

El acoso en la universidad peruana

La universidad peruana, como reflejo de la sociedad, se replican los mismos problemas y males que se gestan en el desarrollo y en el crecimiento de los pueblos. La universidad pública, desde los tiempos coloniales y republicanos, replica los males sociales que a medida que el capitalismo avanza, penetran en las diferentes esferas del Estado y las principales instituciones de la vida de la Nación. La universidad, que después también es copada por la entidad privada, también asume este flagelo y que incluso las características especiales de su naturaleza fundacional, la hace más proclive a desarrollar estos problemas. Si bien la autonomía universitaria, logró un importante avance en el lanzamiento científico y tecnológico de las universidades, también fue el muro dentro del cual se multiplican los problemas exteriores. La violencia contra la mujer, la marginación académica y administrativa, el acoso y el hostigamiento sexual, encuentran un abono más fértil para desarrollarse como problema natural que impide que el segmento femenino desarrolle mayores oportunidades en el quehacer universitario. Al comienzo las autoridades y líderes universitarios negaron esta realidad e incluso las propias estudiantes universitarias, algunas de ellas líderes de sus sectores, ocultaron este flagelo, porque fueron cómplices de la cultura permisiva de acoso y para mantener a algunos privilegios frente a la discriminación del resto de mujeres. En tal razón concordamos con Fernández cuando señala:

“Siempre que hablamos de acoso sexual en el Perú, tanto en la calle como en instituciones diversas nos referimos a hechos que histórica y culturalmente se han normalizado usando el calificativo de piropo, cortejo, galantería, entre otros. El acoso sexual en las universidades cobra características propias que no han sido estudiadas a profundidad precisamente a causa de esa normalización”⁵.

Aceptamos que la universidad peruana avanzó en el tratamiento de la marginación estudiantil, en la incorporación de los sectores populares y en el ejercicio de las libertades tanto en el aspecto académico como el administrativo. Sin embargo, los estudiosos de la Ciencias Sociales, mecánicamente aceptamos que la problemática universitaria es el reflejo de la realidad socioeconómica y cultural del país y por lo tanto nos acostumbramos a convivir con sus males y problemas. En este orden de ideas, hemos permitido que la violencia y la marginación femenina se conviertan en una constante. Los roles de género han pesado en favor del varón. Escuelas como Enfermería, Turismo, Ciencias de la Comunicación, Nutrición, Obstetricia, Secretaría, entre otras la hemos encargado prácticamente a las mujeres y las ingenierías, con mayor peso hacia los hombres. En cuanto al acceso a los servicios, oportunidades de diferente índole se ha priorizado al hombre sobre la mujer. Esta cultura fue la base para que se instale el hostigamiento sexual como condición para permitir el acceso y las oportunidades a las mujeres. A partir de esta realidad crecen otros graves problemas de acoso y hostigamiento sexual, practicado por docentes varones y estudiantes del mismo sexo. El condicionamiento para el acceso de prácticas, pasantías, residentados e incluso para conseguir notas aprobatorias, se multiplican los condicionamientos de acoso sobre las estudiantes para ser promovidas en sus respectivas asignaturas. El cobro y la extorsión son una tragedia

⁴ M. Lagarde, Los cautiverios de las mujeres (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005), 286.

⁵ M. Fernández Revoredo, “El acoso sexual en la universidad... 66-67.

que cada vez va calando en el medio universitario. El problema es que las próximas elecciones de rector, vicerrectores, decanos, jefes de departamento, directores de escuela, requieren votos, votantes, y por esa cultura, nos volvimos permisibles, cómplices y hemos dejado a las estudiantes e incluso a las colegas docentes a expensas de ese mal que contagia y sigue avanzado como una peste en varias universidades.

En la década del 70 y el 80, el fortalecimiento de las dirigencias universitarias en la Federación de Universidades del Perú, en las federaciones de estudiantes de las diversas universidades, en los centros federados, en las delegaturas de aulas y demás formas organizativas de los tercios estudiantiles, freno esta lacra y los sectores dirigenciales se convierten en vigilantes del trato a la mujer universitaria. El posterior debilitamiento del movimiento estudiantil a partir de la década del 90, que lo desmiembra a propósito o como pretexto de la lucha antissubversiva, encuentra a una organización estudiantil debilitada en estas dos primeras décadas del siglo 20. Se pierden principios y la anarquía convulsiona a la universidad peruana, retomando la lacra del acoso y el hostigamiento como renovada cultura de la discriminación y el maltrato contra la mujer.

La cultura de la indiferencia en la universidad

Hoy no encontramos condiciones para frenar el flagelo de la violencia, el hostigamiento y el acoso sexual de la mujer universitaria, a los problemas anteriores, se ha asomado la cultura de la indiferencia, que no es sino la complicidad velada, expresada en la inacción y el temor a perder posiciones en el ambiente universitario. La fiebre de las comunicaciones, el internet, ha complicado este problema, por cuanto el acoso y el hostigamiento son alimentados por la informática y los nuevos mecanismos sutiles que se crean para someter y doblegar a la mujer. No tenemos armas para contrarrestar esta nueva tendencia que el llamado mundo moderno incorpora para agudizar esta enfermedad. La Ley Universitaria 30220, quita las últimas armas que tenía la universidad a través de algunas instancias académicas, que con su autonomía podían tibiamente contrarrestar y crear mecanismos de protección contra la violencia y el hostigamiento sexual. Esta ley complicó la cultura de la indiferencia. Porque se ha inyectado el miedo ante la intromisión de SUNEDU, que ante cualquier denuncia de los propios autores de los delitos o los grupos que se enquistan para trabar la marcha de las auténticas autoridades universitarias, generan bombas y paralizan toda iniciativa para contrarrestar este y otros graves problemas que atañen a la universidad.

Cerrar brechas desde ASUP

La Asociación de Universidades del Perú, organismo que aglutina a la mayoría de las universidades nacionales y privadas del Perú, a través de la Dirección Ejecutiva, se propone dar los primeros pasos para contrarrestar el flagelo del acoso y el hostigamiento sexual en las universidades. Para ello, se propone comprometer a las diferentes instancias de la universidad, como la defensoría universitaria, las direcciones de responsabilidad social y las organizaciones estudiantiles, para conformar colectivos vinculantes que permitan constituir mesas de trabajo, normativas, protocolos, guías y directivas que comprometan a las instancias superiores de la universidad, para enfrentar directamente este flagelo. Esta organización superior de las universidades peruanas, busca comprometer a las máximas instancias de la universidad, proyectando alianzas y empoderamientos con el Ministerio de la Mujer y otras instancias públicas y privadas externas, para sumar esfuerzos en esta gran meta.

Conclusiones

La protección de los miembros de la comunidad universitaria contra cualquier agresión de acoso y hostigamiento en el campus universitario.

La prevención mediante la respectiva documentación, información y publicación de actos de agresión de acoso y hostigamiento en la universidad.

Hacer el seguimiento y evaluación de las acciones destinadas a la prevención y el control del acoso y hostigamiento sexual en las universidades.

Poner las actividades del observatorio de lucha contra el acoso y hostigamiento en las universidades para buscar políticas exitosas contra el acoso y el hostigamiento sexual.

Referencias Bibliográficas

Bouquet, A.; Cooper, J.; Mingo, A. & Moreno, H. Intrusas en la Universidad. Ciudad de México: UNAM. 2013.

Fernández Revoredo, M. “El acoso sexual en la universidad. Discursos Del Sur”. Revista de Teoría Crítica en Ciencias Sociales, num 4 (2019): 63-78. <https://doi.org/10.15381/dds.v0i4.16997>.

Lagarde, M. Los cautiverios de las mujeres. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 2005.

Velásquez, O. Supervivencia y creatividad de la Universidad Peruana. Lima: Grijley. 2016.

100-Cs

**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **100-Cs**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista 100-Cs**.